

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

SE PUBLICA LOS DIAS 1.º, 10 y 20 DE CADA MES

DIRECCION Y REDACCION:
Calle de Alfonso XII, núm. 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales

DIRECTOR PROPIETARIO
Saturnino Rodríguez
Profesor del Instituto y Normales.

COLABORADORES
Todos los señores Maestros que nos
honren con sus escritos.

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Año, 6 pesetas; Semestre, 3 id.; Trimes-
tre, 2 idem.

PAGO ADELANTADO
ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO

El ingreso en el ejercicio del Magisterio, por Martín Cofrade.—Sección oficial (continuación de las listas de interinos).—Convocatoria a los maestros del partido de Ocaña.—Los maestros interinos.—Comentarios y noticias.—Correspondencia particular.—Anuncios.

El ingreso en el ejercicio del Magisterio.

(CONTINUACIÓN)

Según, pues, esas opiniones—se me dirá—¿en qué lugar quedan hoy las Normales y su Profesorado? Por lo que se ve, nada queda sano, todo lo hace usted polvo.

A lo que contesto: Que las Normales responden a la *organización* que de arriba se les ha dado; que el respetabilísimo Profesorado es culto, cultísimo, platórico en cultura, especialmente intelectual y artística; pero, dada supradicha organización, las Normales no pueden hoy, a mi juicio, hacer otra cosa que lo que hacen. Véase el número de asignaturas a que tienen que atender, mejor dicho, al número de programas que para los 4 cursos tienen que confeccionar—unos 36—, y dígame luego si en los 4 X 8—8—24 meses líquidos que vienen a quedar en la totalidad de cursos, puede hacer más el alumno que leer un par de veces lo comprendido en tales programas, alguno de los cuales necesitaría para él sólo la mitad de un curso.

Así, pues, o deben aumentarse cursos o han de suprimirse algunas asignaturas, sobre todo las que conduzcan al mero *intelectualismo*, grave pecado de que adolecemos, y, que en realidad, beneficia más a la *industria librera* que al alumno normalista, y, por ende, que a la Escuela nacional.

Y ya que hablo de programas de las Normales, entiendo sería muy saludable simplificar algunos que pecan de ampulosos, retumbantes, quedando como sedimentos [la nada entre dos platos], pero con grave detrimento de la economía intelectual, repito, del alumno que, en la Normal, no va para Médico, Abogado, Ingeniero ni Teólogo, sino para Maestro de Primera Enseñanza..... ¿Que de otro modo hará mal papel en sociedad? No, por cierto. El Maestro, dentro de su esfera, puede competir con otros muchos funcionarios; además, el Maestro primario no tiene que

ir a exhibirse en Casinos y tertulias, sino ser útil a sus alumnos; el buen paño, en el arca se vende; el buen Maestro, en la Escuela se acredita, no en conversaciones ni discusiones tontas y estúpidas cafeteras, donde abundan muchos «eruditos a la violeta», que dijo Balmes.

Muy bien que un Abogado sepa, v. gr., Teología, Medicina, Arquitectura gótica y aun árabe; pero es mejor que sepa mucho de leyes, mucho de Códigos, y que posea una gran oratoria para el mejor éxito de sus pleitos. Digamos cosa análoga del Maestro.

Digo también que es de toda necesidad la publicación de unos programas para las oposiciones a Escuelas, renovables cada 4 años; porque téngase en cuenta que el campo de algunas asignatura es tan extenso, tan vasto, que el mejor Doctor puede en él perderse, y sería una triste gracia que por algún accidente secundario quedare el opositor eliminado, siendo, tal vez, el mejor de aquellos concursantes.

Tales son mis humildes opiniones acerca de estos extremos. ¿Estaré equivocado?

MARIANO MARTIN COFRADÉ

SECCION OFICIAL

MAESTRAS

- 26, Francisca Rebullida Pedret, 1.201.
- 27, Diana Sanz Ruiz, 1.205.
- 28, Concepción González Alvarez, 1.209
- 29, Isidora Sánchez Sánchez, 1.214.
- 30, Delfina Lucas Monge, 1.215.
- 31, Lucrecia Alfaro Rivero, 1.228.
- 32, Luisa Ibáñez Lachén, 1.241.
- 33, María de la Paz Gómez, 1.259.
- 34, Trinidad Martínez González, 1.265.
- 35, María de la O Soffa Pérez, 1.276.
- 36, María Teresa Giner Tirgos, 1.227.
- 37, Sivestra Consuelo Trufero González, 1.295.
- 38, Camila López Ruiz, 1.301.
- 39, Donata Mateo Segura, 1.303.
- 40, Pilar T. Labasa Tremosa, 1.306.
- 41, Angela Hernández Pérez, 1.309.
- 42, Manuela de Luelmo Fernández, 1.319.
- 43, María Concepción Serrano Sánchez, 1.321.
- 44, Mónica Pérez de Gracia, 1.330.
- 45, Cándida Ocón Enrique, 1.334.

- 46, Amalia Miguel Lloret, 1.344
- 47, Heliadora García Ramos, 1.356.
- 48, Lucía Martínez Alajarin, 1.357.
- 49, Casimira E. Page Olalla, 1.361
- 50, Florencia Borja Sánchez, 1.372.
- 51, Natividad de Tomás y Alcalá, 1.373.
- 52, Visitación Martínez Esquirias, 1.378.
- 53, María de los Remedios García Sánchez, 1.387.
- 54, Bienvenida E. Sienes Martínez, 1.395.
- 55, Rafaela Laborda Germán, 1.402.
- 56, Rafaela Pérez Aldeguer, 1.418.
- 57, Lorenza L. Riera Muñiz, 1.422.
- 58, Francisca Alonso Orts, 1.427.
- 59, Vicenta Sánchez Jiménez, 1.434.
- 60, Valentina Nieves Mccrillo Muñoz, 1.445.
- 61, María M. Muñoz Maroto, 1.450.
- 62, Dolores Yeste Sanz, 1.453.
- 63, Felicidad Espejo Pérez, 1.469.
- 64, Felisa A. García Mesoneros, 1.483.
- 65, Aurora Diosdado Muñoz, 1.541.
- 66, Balbina A. Díaz Delgado, 1.543.
- 67, Juana Domínguez Sánchez, 1.550.
- 68, Teófila de la Cámara Delgado, 1.558.
- 69, María Díaz Hernández, 1.576.
- 70, Obdulia Paramio Pardo, 1.589.
- 71, Fernanda Escamilla García, 1.595.
- 72, María de los Angeles Nogales López, 1.599.
- 73, Amalia García Ortiz de Zárate, 1.613.
- 74, Dolores Martínez Ibáñez, 1.617.
- 75, Manuela Figueredo Ruiz, 1.635.
- 76, Dolores Ortiz Sicilia, 1.643.
- 77, Ezequiela de la Iglesia Fernández, 1.659.
- 78, Mercedes Aura Villarroya, 1.668.
- 79, Aurelia Tejada Muñoz, 1.672.
- 80, Carmen Martín Chaparro, 1.675.
- 81, Inés Jiménez Enríquez, 1.685.
- 82, Urbana Rodríguez Irazuta, 1.690.
- 83, Aurora Díez Romero, 1.691.
- 84, María Loreto Escudero Alonso, 1.699.
- 85, María J. Penalba Bonete, 1.708.
- 86, Camila López García, 1.711.
- 87, Lucrecia Gómez Ramírez, 1.718.
- 88, Araceli M. Mendiguchía Bernáldez, 1.720.
- 89, María I. Roldán Carmona, 1.722.
- 90, Hermenegilda Linares Pérez, 1.740.
- 91, Eulalia Merino del Olmo, 1.741.
- 92, Cecilia Blanco Minguez, 1.745.
- 93, Juliana Jiménez Alonso, 1.748.
- 94, Primitiva M. Calderilla Villalpando, 1.750.
- 95, María de los Santos Cantón Moreno, 1.752.
- 96, Carmen Calderaso Vicente, 1.753.
- 97, María de Carmen Blanco Pérez, 1.757.
- 98, María de los Angeles Gómez, 1.758.
- 99, María Bañón Pérez, 1.776.
- 100, Isabel Montero Muñoz, 1.786.
- 101, Josefa Solís Zayas, 1.795.
- 102, María J. Olivares González, 1.808.
- 103, Esperanza Sobrino Serrano, 1.818.
- 104, Paula J. Manzano, 1.820.
- 105, Vicenta Calero Martín, 1.826.
- 106, María de los Remedios García Magariño, 1.847.
- 107, Angeles Rodríguez Asuero, 1.847.
- 108, Segunda de Miguel Marlasca, 1.865.
- 109, Leonarda Setand Blanco, 1.885.
- 110, Clara Rodríguez López de Daría, 1.886.
- 111, Petra T. G. Fernández Villarejo, 1.887.
- 112, María de los Remedios Sanz Pérez, 1.902.
- 113, Josefa Dávila Paja, 1.906.
- 114, Simona J. Viveros del Castillo, 1.910.
- 115, Silvina Alonso Vecino, 1.912.

- 116, María Gómez y García, 1.913.
- 117, Micasia M. Vega Losada, 1.917.
- 118, Dominica Beaumont Jiménez, 1.918.
- 119, Rafaela López Tejada, 1.913.
- 120, Pilar Ricol Saló, 1.946.
- 121, María Esperanza Mantrana Yacomino, 1.959.
- 122, Pilar M. Ros Sanz, 1.964.
- 123, Isabel Casao Arribas, 1.985.
- 124, Argea Salinas Gómez, 1.992.
- 125, Carmen González Rodríguez, 2.002.

Excluidas.—D.^a Angela Potenciano por no figurar en las relaciones publicadas por la Dirección general ni ser ciertos los datos a que se refiere en la comunicación que solicita su inclusión.

Toledo 18 de Marzo de 1919.—El Jefe de la Sección, ROMÁN MATAS Y RODRIGUEZ.—(«Gaceta» de 23 de Marzo.).

Asociación de Maestros del partido de Ocaña.

CONVOCATORIA

Ruego a todos los Maestros nacionales de ambos sexos del partido judicial de Ocaña, que asistan a la sesión reglamentaria que se celebrará el lunes de Pascua, 21 del corriente mes, en el local de una de las Escuelas nacionales de dicho pueblo, con el fin de renovar la Junta directiva de la Asociación, y al mismo tiempo tratar de los asuntos que parezcan convenientes y oportunos.

También intereso de los compañeros que no se hallan asociados que ingresen en nuestra Asociación; pues creo que las circunstancias que atravesamos invitan a la verdadera unión del Magisterio primario, y a llevar a cabo los actos que demanda la indiferencia con que se trata a una clase que da pruebas del mayor civismo, a pesar de que se le adeuda de cuatro a cinco millones de pesetas, la gratificación de adultos de parte del presente curso y el material correspondiente a dichas clases nocturnas, sin contar los sueldos irrisorios que disfruta.

Los compañeros que asistan a la expresada sesión podrán manifestar su conformidad con la publicación de un periódico diario, y si alguno de los asistentes desea suscribirse por alguna acción de las 20.000 que se han fijado para llevar a efecto dicha empresa. Los que no concurren, podrán manifestarlo por escrito, y para la elección de Junta directiva, autorizar por medio de oficio a cualquiera de los compañeros asociados que hayan de asistir al referido acto.

El presidente,

CIRILO CANTERO OSMA

Villarrubia de Santiago 7-IV-1919.

Los Maestros interinos.

En la Escuela de niños de la calle de Blanca de Navarra se han reunido los Maestros interinos de Madrid, bajo la presidencia del Sr. Martínez Page y con una concurrencia numerosísima se tomaron los acuerdos siguientes:

Emprender una activa campana, que de por resultado la rápida colocación de los maestros que están en expectación de plaza.

Publicar un manifiesto dirigido a la opinión pública española.

Celebrar en las próximas vacaciones de Semana Santa una asamblea de Maestros interinos donde se condensen todas las reivindicaciones y anhelos de justicia que desde el año 1911, siente esta clase arbitrariamente postergada, donde surja la fórmula concreta y terminante que solucione de una vez este famoso pleito, luchando hasta verlo conseguido y llegando si fuere necesario e imprescindible hasta los mayores sacrificios.

Nombrar una comisión ejecutiva compuesta por las Srtas. Hernando y Yagüe y por los Sres. Moreno, Page, Lozano, Chimenea y Domínguez, para la organización de la asamblea antes citada, concediéndole amplias facultades para todos los trabajos que tenga que realizar para su mayor éxito.

Ver con simpatía y cariño el «Sindicato del Magisterio», que representa una fuerza nueva, una entidad de organización democrática que acoge en su programa todos los anhelos reivindicadores de los Maestros y especialmente de los humildes.

Y conceder un voto de gracias a la prensa política y profesional por el apoyo que presta a los Maestros interinos que están en expectación de plaza, en la lucha que viene sosteniendo desde el año 1911, para el triunfo de su causa.

Comentarios y noticias.

Recordamos.

Los maestros y maestras cuando se dirijan en instancias a los Centros oficiales haciendo reclamaciones o extiendan documentos que han de cursarse oficialmente, cuidarán de hacerlo en papel del timbre que corresponda, porque así lo preceptúa la novísima ley del timbre del Estado, pues de otro modo se exponen a que se queden sin curso los aludidos documentos.

Sobre justificación del material escolar

Se ha dirigido una circular a los jefes de las Secciones administrativas disponiendo: 1.º Que los maestros que hayan formulado los presupuestos de Enero a Marzo de 1919 deben justificar la cuenta con arreglo al mismo; 2.º Que los que no le hayan formulado deben atenerse a lo formulado para 1919, teniendo en cuenta su 25 por 100 y las partidas más urgentes y acompañando una distribución trimestral, y 3.º Que en lo sucesivo, y hasta que otra cosa se disponga, se justifique la inversión de material en cuentas trimestrales.

Insignias.

En breve plazo serviremos a los señores maestros las insignias a que hace referencia la Real orden de 18 de Marzo,

consistente en una medalla de plata de la misma forma y dimensiones que la señalada para el Profesorado de Institutos de 2.ª enseñanza.

Ya saben los señores maestros que los pedidos que hagan por nuestro conducto, tienen un descuento de un 5 por 100.

«Juventud».

Así se titula un simpático semanario que ha empezado a publicarse en esta capital, y según afirma, viene dispuesto a hablar muy claro y alto á todo el mundo y a descubrir muchos enredos.

Los propósitos son loables; pero a lo mejor, con estos cambios bruscos de temperatura, viene la afonía.

Aplaudimos el programa de «Juventud», y agradecemos la parte que nos corresponde de su afectuoso saludo, que con gusto le devolvemos, deseándole larga y feliz vida.

Queda con gusto establecido el cambio.

Nóminas.

La huelga de carteros ha sido causa de que las nóminas de los maestros de varias provincias no hayan llegado a la Ordenación de pagos en tiempo oportuno, ocasionando con ello algún retraso en el percibo de haberes. Directamente por la Sección administrativa de esta provincia, se han hecho las gestiones oportunas hasta encontrar las nóminas y creemos por tanto que cuando llegue este número a manos de nuestros lectores, estará abierto el pago.

Matrículas.

Para dar validez a los estudios hechos libremente, queda abierta la matrícula durante el presente mes, en todos los centros docentes, en los cuales se facilitan los impresos necesarios. Los exámenes, en los centros de Toledo, se verificarán en Julio.

Asamblea del

Magisterio Primario interino.

La Comisión organizadora de esta Asamblea nos ruega hagamos constar que tiene establecida su oficina en la calle de Sagunto, núm. 13, donde pueden dirigirse los interesados.

Los que deseen hacer personalmente alguna consulta, pueden pasar por dicha oficina todas las noches de nueve y media en adelante, y los domingos de diez a doce de la mañana.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

Ajalvir.—A. N. El aumento gradual lo entregué a Ugedo como deseaba.

Cazalegas.—M. F. Idem id. al habilitado de Talavera, y no se pagan resultas, sino únicamente el primer semestre de 1918.

Torre de Esteban Hambrán.—A. G. Se habrá convencido de la razón que me asistía para devolver aquellas cuartillas,

Villa de Don Fadrique.—A. D. E. La hice giro día 6, como deseaba.

TOLEDO

EMPRESA PERIODISTICA CASTELLANA

Carreras, 3 y 5, teléfono 211.

La Bandera Profesional

Esta Revista, de notoria conveniencia para los señores Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la Sección de "Correspondencia", o particularmente por carta, si mandan sello.

"La Bandera Profesional" cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial.

"La Bandera Profesional" se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

"La Bandera Profesional", mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

ANUNCIOS

Insignias.

Por Real orden de 18 del actual, se concede autorización al Magisterio español para usar, sin carácter obligatorio, una insignia de ojal, que se colocará en la solapa, formada por una placa ovalada, dorada, que lleve en relieve los atributos del Magisterio, a saber: una rama de oliva, un libro sobre el cual estará colocada una esfera terrestre, y a un lado del libro, un tintero con pluma de ave; estando esmaltado de blanco el libro; en verde, la rama de oliva, y en azul los mares de la esfera, y siendo el fondo de la placa dorado y rayado, figurando el sol según la descripción que se hace de este distintivo en la instancia. (*Gaceta 29 Marzo*).

PUUNTO DE VENTA: **Casa Navas**

Calle del Carmen, núm. 23.—MADRID

Los Sres. Maestros que hagan el pedido por nuestro conducto, se les hará una bonificación de un 5 por 100, y como ya son varios los que desean la insignia, rogáramos a, aquéllos que quieran adquirirla, nos lo manifiesten seguidamente para hacer el pedido de una vez.